

# LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.º

Domingo 2 de Marzo de 1873.

Núm. 8.º

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.

Con el mayor gusto retiramos gran parte de los materiales que para este número teníamos preparados para dar cabida á la siguiente notabilísima circular del Señor Castelar, ministro de Estado, dirigida á los representantes de España en el Estranjero.

«La nación española ha resuelto difícilísimo problema: cambiar una forma por otra de gobierno, sin desórdenes y sin zozobras, como si verificara natural transformación, largamente preparada por la firmeza de sus propósitos, y en sazón traída por la lógica de los acontecimientos. España ha pasado de la monarquía á la República, y ha pasado pacífica, legalmente, en la plenitud de su autoridad y en el ejercicio de su soberanía.

No será mucho que, al ver esta grande transformación, los encargados de mantener la estabilidad social lo atribuyan al arrebatado de un pueblo en delirio, cuando debieran atribuirlo á su voluntad madura, reflexiva, de encarnar en sí con vigor el espíritu moderno y pertenecer con lustre al anfictionado europeo. Todo aquel que se pare á considerar nuestro carácter y á leer nuestra historia encontrará entre las calidades del pueblo español un respeto á sus tradiciones que raya en culto, y una constancia por sus ideas que raya en tenacidad.

Entre las ideas más vivamente amadas por nuestro severo pueblo, se ha encontrado siempre la idea monárquica, su bálsamo en las batallas, su consuelo en las desgracias, la personificación altísima de su autoridad, el depósito de sus glorias, con cuyo calor ha vivido tantos siglos, y bajo cuyo amparo ha recabado en larga lucha el territorio nacional.

Pero es necesario decirlo muy claro, muy alto, para que el mundo entero lo entienda: aquí ha muerto la monarquía en las alturas de la sociedad antes de extinguirse el espíritu monárquico en la conciencia del pueblo. Quizá contra el instinto popular, quizá contra su fé, por razones de política interior, especialísimas, nacionales, exclusivas á nuestra historia y aparte del movimiento europeo, la institución monárquica ha desaparecido de entre nosotros. El día en que una turba de cortesanos y otra turba del pueblo entraron airadamente, impulsados por palaciega conjuración, la injuria en los labios, el desacato en el pecho, á turbar la tranquila magestad de sus monarcas dentro del sitio mismo de

Aranjuez, la historia registra en sus anales el comienzo del juicio de los monarcas por sus vasallos y el término de la antigua monarquía española. Al poco tiempo de este suceso, la institución secular, que dominara Europa y descubriera América, entregó por solemne cesion al estranjero el suelo pátrio, y la guerra de la Independencia, aunque siempre invocó la monarquía con su nomen, es al par de gigantesca lucha con el génio, con la fortuna del conquistador, manifiesta desobediencia á la voluntad expresa de los reyes.

Tres veces se ha intentado desde entonces reanimar la vieja monarquía con el nuevo espíritu. En la constitución de 1812 se creó la monarquía democrática: en la Constitución de 1837 la monarquía parlamentaria: en la Constitución de 1869 la monarquía electiva. Nuestro pueblo pugnaba por conservar su organismo tradicional é histórico. Y despues de tantos y tan repetidos ensayos, hechos de buena fé, inspirados por el antiguo sentimiento monárquico y por el respeto que nuestros legisladores tenían á la forma de gobierno extendida por toda Europa, lo cierto es, lo indudable es que hoy no tenemos reyes, que hoy ninguna de las antiguas dinastías, ninguno de los nuevos pretendientes puede gloriarse de reunir en torno suyo los partidos, ni de expresar el sentimiento nacional.

Esta es nuestra situación friamente considerada. Imposible, imposible inspirar fé en la transmisión de sus privilegios por el heredatario, á un pueblo que ha visto pasar á sus ojos atónitos tantos reyes; é imposible, imposible desconocer que una institución tan fuerte, arraigada por los siglos en nuestras costumbres, no ha podido caer de tan alto, por conjuraciones de los partidos, por discursos de los tribunales, por alardes del pueblo ó del ejército, sino por interna desorganización que le ha causado inevitablemente la muerte.

Desaparecida la monarquía por un conjunto de causas interiores, puramente interiores, de nuestra historia especialísima y de nuestro carácter peculiar, la República aparece por sí misma, por su propia virtud, por la ley de la necesidad, como aparecen tras unos organismos otros organismos en el seno de la naturaleza. Y esta virtud de los principios políticos, este cumplimiento de las leyes históricas se imponían con más vigor despues de la Revolución de Setiembre, aclamada por todo nuestro pueblo y reconocida por todos los gobiernos. Destronados los príncipes que tenían el privile-

gio de representar las antiguas tradiciones; proclamados los derechos naturales en toda su extensión; reconocido el sufragio universal en toda su latitud; aclamada la libertad religiosa en toda su pureza; consagrado por la sancion de las leyes y por la legitimidad de la victoria el principio de la soberanía popular en toda su verdad; emanados de la eleccion de los poderes, el organismo natural de estos principios, la consecuencia inflexible de estos hechos, el resultado fatal de este movimiento se encontraba, por fuerzas superiores á la voluntad de los hombres, en la proclamación de la República. Los gobiernos de Europa que reconocieron la legitimidad de los principios de la Revolución no podrán desconocer la legitimidad de sus consecuencias; los gobiernos de Europa que reconocieron los poderes emanados de aquel hecho no podrán desconocer el régimen definitivo y estable que de aquel hecho lógico y necesariamente se ha derivado.

Las Cortes Constituyentes de 1869, cuyo patriotismo y cuya sabiduría recordará con aplauso la historia, quisieron desde el primer momento de su vida proclamar, y proclamaron en efecto, la forma monárquica por tres razones fundamentales: primera, por corresponder á las tradiciones del pueblo español; segunda, por creer que aseguraban así los principios liberales de la Revolución; tercera, por armonizar la forma de su gobierno con las formas de gobierno existentes en casi toda Europa. Pero todos estos propósitos se estreñaron de la realidad. Fuimos entre nosotros una de esas dinastías que presentan principios religiosos y nacionales unidos al espíritu moderno, como los representa la dinastía de Inglaterra; ni tampoco príncipes y reyes como los que han fundado en los consejos de la diplomacia y en campos de batalla la unidad de Italia y la unidad de Alemania. Nuestras dinastías, vencidas unas en la guerra civil, destronadas otras en la revolución, no podían presentar como título glorioso esa estabilidad de las dinastías que representan aún el génio de Pedro el Grande y el génio de Carlos V. No estábamos unidos á la forma monárquica por tratados internacionales como están unidas Bélgica, Holanda, Grecia, Rumania. Nosotros teníamos que buscar un rey por el extranjero, corriendo doble riesgo; el riesgo exterior de perturbar á Europa, y el riesgo interior de herir el sentimiento nacional. Ninguna de las potencias que se creían interesadas en la conservación aquí del

régimen monárquico nos allanó el camino. Todas, ó por observaciones respetuosas, ó por negativas formales, nos regatearon su concurso. Y dolorosa experiencia vino á demostrar que lo más saludable á la tranquilidad interior de España y lo más seguro á paz y la estabilidad de Europa hubiera sido recogerlos dentro de nosotros mismos y fundar tranquila, pacíficamente, como la fundamos ahora, una modesta República.

Pero las Cortes se creyeron comprometidas á traer un monarca, y lo buscaron en extrañas tierras, y á nuestra tierra lo trajeron. Ilustre por su dinastía, valeroso por su temperamento, ligado con intereses políticos y recuerdos recientes á las primeras potencias del mundo, á Francia por la guerra de 1859, á Prusia por la guerra de 1866, á la Gran Bretaña por el establecimiento de la monarquía constitucional en el suelo de Italia; instruido en altísimos ejemplos é inclinado al respeto de la representación nacional, contando con el apoyo de todos los partidos que consumaran la revolución, desde el mas conservador hasta el mas radical, no fueron bastante, no, todas estas ventajas políticas, históricas, diplomáticas del jóven y animoso príncipe á contrastar el sentimiento mas vivo en nuestra raza, el sentimiento nacional.

Este sentimiento lo ha contrariado en todos sus propósitos, y lo ha vencido al cabo. Este sentimiento lo dejó en soledad tal, que era completa asfixia. Engañarse todo aquel que creyera haber existido aquí una conjuración respetaban sus derechos, los ministros llamados al poder le secundaban con celo, y los ministros depuestos le obedecían con respeto; las tropas peleaban por su autoridad, los pueblos recibían á sus mandatarios, la justicia se administraba en su nombre; ninguna prerrogativa le fué disputada, ningún privilegio merchado; y sin embargo, bajo todas las apariencias del poder sentía que le faltaba por completo el mas alto y mas fuerte entre todos los poderes, el poder que nace de la opinion pública y que se funda en el amor de los pueblos. Y renunció para sí, para los suyos á una corona, de la cual solo sentía el peso en la frente, y no la dignidad en el alma.

¿Qué hacer despues de este momento supremo? ¿Rogar al rey que retirara su renuncia?—Era indigno de nosotros. ¿Volver á lo pasado, entregar á la dinastía destronada la tutela de este pueblo?—Era imposible. ¿Erigir una dic-

— 52 —

cesivas. La condesa se encuentra ahora en el periodo del heroísmo y combate valerosamente. Oculta su dolor bajo su sonrisa, porque cree que nadie lo ha adivinado. Pero el día en que una palabra, una mirada, una nada le descubra la compasión con que el mundo la mira, la condesa hará lo que tantas otras han hecho antes que ella, abandonará una lucha inútil, y no será, créme, el pobre Bosco quien sirva de castigo á las infidelidades del conde.

—Y á fé mia, dijo Gedeon, que desde ahora afirmo que será un afortunado bribon el que para esto sirva, porque la condesa váse poniendo cada día mas bella. Palabra de honor que se rejuvenece todos los años. Vos que lo sabeis to-

— 53 —

do, ¿qué edad podrá tener la condesa?

La señora de Mareuil contó por los dedos.

—Acaba de entrar en los veintisiete, repicó.

—¡Es imposible! exclamaron de todos los lados del carruaje.

—Esenchadme, dijo la señora de Mareuil, sé esto mejor que nadie.... Conoci á nuestra querida Clotilde antes que fuese condesa de Bryaud. Me he mezclado un poco en este matrimonio.

—¡De veras!

—Es una historia completa. Hacía ya mas de diez años que el padre de Clotilde vino á Francia con su hija; era un gran señor, un príncipe florentino de buen calibre. Había dejado en no sé que punto de

— 56 —

Italia, y esta fortuna siempre subiría á unos siete ú ocho buenos millones. Nuestro Héctor no era rico, y su tío el diplomático le había dado excelentes consejos y lecciones sobre el arte de nadar entre dos aguas, pero poco dinero. Tenía hipotecada la mayor parte del hermoso castillo que acabamos de dejar; y que diablos había de hacer?

—Que se hubiese matado, exclamó el poeta, trágico por castumbre.

—Señora, pronunció gravemente el vizconde especulador, mi pobre castillo de Borgoña tiene mas hipotecas que las que en realidad puede soportar, y, sin embargo, ya veis que no hago una boda semejante.

—Por que no encontráis; pero escuchad mi historia hasta el fin.

— 49 —

ven; lleva ya seis años de matrimonio, y es menester tener en cuenta esto. ¡Pero una mujer que vive en su misma casa!

—¡Ah! que es eso mucho más cómodo, interrumpió Gedeon, que creyó haber encontrado ya el chiste.

Nadie dijo una palabra.

—¡Una aya! prosiguió la señora de Mareuil; la segunda madre de las niñas.

—¡Oh! ¡oh! dijo el agente de cambio.

—A fé mia, dijo Gedeon, que lo que estoy oyendo trastorna mis ideas.... Yo había creído siempre que un poco de amor entraba siempre en el programa de un aya, á menos que la dicha aya no hubiese pasado ya de la edad de los amores. He hecho mis estudios en un buen

tadura militar?—Era absurdo. ¿Atravesar otro período de interinidad?—Era peligroso.

Aquí hay dos métodos de resolver todas nuestras crisis revolucionarias. Para el período que podríamos llamar de procedimiento, las juntas; para el período que podríamos llamar de soluciones, las Cortes. En el presente caso nos encontramos dentro de la más estricta legalidad. No había procedimientos revolucionarios á que acudir, y las juntas fueron inútiles. Pero había soluciones políticas que dar, y las Cortes se presentaron como necesarias. En ausencia del poder supremo, las Cortes asumieron para sí todos los poderes. Y al asumirlos, realizaron un pensamiento que, si no había sido expresado, había sido previsto en los últimos comicios. Órgano de la voluntad nacional; inspirándose en ideas formuladas por todos los labios, en sentimientos nacidos de todos los corazones; obedeciendo las supremas leyes de la necesidad política; fieles á la lógica incontrastable de los hechos, proclamaron las Cortes, en la plenitud de su autoridad, en el ejercicio de su poder, después de tranquilas y solemnes deliberaciones, sin que ninguna influencia exterior las cohibiese, la República, dejando para Cortes Constituyentes, en sazón oportuna convocadas y en libertad entera elegidas, la organización de los poderes dentro de esta República.

Así es que nosotros tenemos un Gobierno nacional por su carácter, popular por su naturaleza, legítimo por su origen, sólido por su organismo, definitivo en sus fundamentos, estable por su larga preparación y con tendencias á conservar y fortalecer la paz de toda Europa. Porque aquí no ha sucedido, en estos profundísimos cambios, una revolución violenta no; lo que aquí sucede es y debe llamarse una evolución necesaria. Teníamos los derechos individuales promulgados en fórmulas tan amplias como las fórmulas de la Constitución federal en los Estados-Unidos; teníamos el sufragio dado á todos los ciudadanos; teníamos, si no la que necesitábamos y queremos, una grande autonomía municipal y provincial; nos encontramos sin rey por renuncia del monarca y de sus descendientes; las Cortes, el poder verdadero del Estado, han proclamado la República. Todo se explica por las leyes racionales de la lógica, y todo se funda en las bases legítimas de la Constitución.

La República no es provisional, no: cualquiera que sea su organismo interior, la República es definitiva. Así la legalidad de la República no ha sido puesta por nadie en duda dentro de España. Las Cortes que ocurrieron á la ausencia de los reyes y á la defensa nacional en los épocas años de 1808 á 1814; las Cortes que abrogaron los derechos de la rama de Don Carlos á la antigua corona de España; las cortes que adelantaron á su grado la mayor edad de doña Isabel II; las Cortes que reconocieron y sancionaron el destronamiento de la dinastía de Borbon; las Cortes, el poder más permanente de nuestra nacionalidad, puesto que los reyes han desaparecido y ellas han quedado, como el organismo propio de nuestro espíritu, las Cortes han proclamado la República; y todo el pueblo en uno y otro continente, doquier se estiende nuestra bandera, ha reconocido y acatado la legitimidad de esta proclamación.

Observese la conducta de las autoridades. En cuanto recibieron noticia de que la República estaba proclamada, la acataron espontáneamente. Lo mismo los capitanes generales

que los gobernadores civiles, lo mismo las audiencias de todos los territorios que los alcaldes de todos los pueblos, manifestaron su adhesión á la Asamblea y su obediencia al Gobierno. Las clases conservadoras han reconocido la necesidad de esta transformación, y el clero ha confesado que espera ver más asegurada su independencia religiosa y su derecho de asociación por la libertad de nuestras recientes instituciones que por la tutela de las últimas monarquías. El ejército ha proclamado la República en todas partes con fervoroso entusiasmo. Es necesario destruir falsos conceptos arraigadísimos en Europa respecto á la conducta de nuestro ejército. Créese vulgarmente que se ha sublevado á su arbitrio por erigir una dictadura militar y asegurar su predominio sobre las demás clases sociales. El ejército español, ejército de la libertad, ejército de la patria, ejército de la independencia, tiene algunos errores en su vida, algunas sombras en su historia. Pero digo la verdad si digo que estas sombras son excepciones. Jamás el ejército español ha constituido una dictadura militar. En todo tiempo, cuando la opresión ha sido durísima, la arbitrariedad insolente, el derecho olvidado, la seguridad individual atropellada, las leyes heridas, el ejército, nacido del pueblo, é inspirado por el pensamiento del pueblo, ha vuelto sus armas en contra de la tiranía y á favor de la libertad. Estos antecedentes nos aseguran que en las contingencias de lo porvenir tendremos un ejército, así de la patria como de la República.

Principalmente conviene destruir la falsa idea de que nuestro pueblo sea un pueblo ingobernable y voluntarioso. Largo alejamiento de la vida pública por la fé ciega que tenía en los reyes, pudo eclipsar en su espíritu aquellas virtudes mostradas para gobernarse á sí mismo en los Parlamentos y en los municipios de la Edad Media. Pero llena de idealidad su conciencia, de entusiasmo su corazón; audaz y mesurado á un mismo tiempo; valeroso y sesudo; tan sereno y dueño de sí mismo en los azares de la guerra como en la crisis de la política; acostumbrado á obedecer y acatar las autoridades electivas, mereced á sus arraigados hábitos municipales; con austera dignidad republicana aun bajo la misma monarquía, con la independencia personal de las más ilustres razas, como base de su carácter; fanático á veces, pero siempre fanático por las ideas; desinteresado hasta la abnegación y sufrido hasta el martirio, bien puede asegurarse que vivirá con gloria la vida difícil pero saludable de la libertad.

Europa entera debe comprender que el propósito más constante y tenaz en nuestro pueblo es el propósito de gobernarse á sí mismo. No hay en su carácter aquellas veleidades que pudieran hacernos temer una caída desde las instituciones republicanas en la anarquía ó en la dictadura. Siempre que el pueblo español ha conseguido con verdadera oportunidad un progreso político, lo ha conservado con verdadera constancia. Desde 1836 ha tenido, mejor ó peor practicadas, más latas ó más restrictas, instituciones constitucionales; y no las ha perdido nunca, empleando, hasta en medio de las mayores revoluciones, sus procedimientos para entrar en plena democracia. Pues hoy el Gobierno de la República se halla resuelto á dar á ese pueblo una libertad electoral tan grande y omnimoda que pueda expresar su pensamiento y sus aspiraciones con sinceridad hasta aquí no siempre usada. Evitaremos severamente la influencia oficial, burocrática; y re-

primiremos con severidad igual las imposiciones violentas de los partidos y de las turbas. Daremos todas las condiciones de seguridad á los más tímidos para ejercer su derecho, y sostendremos el respeto que cada elector debe á los demás electores y á su propia soberanía. Y cuantos conocen la vida pública de los que han obtenido la inmerecida honra de fundar la República, saben que cumplirán fielmente su palabra.

Igual seguridad deben tener los gobiernos de Europa. Estos propósitos nuestros han de llevarles á comprender tarde ó temprano que somos un poder legal, en ninguna manera compuesto de conjurados, sino de legisladores, habituados á dar y á obedecer las leyes.

Y nosotros, tan celosos de nuestra autonomía, de nuestra independencia, no conspiraremos jamás contra la autonomía, contra la independencia de los otros pueblos: que así en nuestra política interior como en nuestras relaciones exteriores sólo hemos de inspirarnos en el principio eterno de la justicia.

Tengo, pues, encargo especialísimo de todos los miembros que componen el Poder ejecutivo, encargo especialísimo para dar á entender que nuestra República no será una manzana de discordia arrojada en el seno de Europa. Estos cambios y transformaciones son completamente interiores, y ninguna relación tienen, ninguna, con los diversos problemas, políticos ó internacionales, planteados hoy en el mundo. Nuestro largo apartamiento de todo influjo europeo, que algunas veces ha podido mortificar el orgullo español, sirve hoy providencialmente á la regeneración de esta amada patria. Nada debemos á los que agitaban el mundo desde las grandes ciudades que pueden llamarse las ciudades cosmopolitas, las capitales de la inteligencia y de las ideas. Considerábanos como pueblo muerto, grande por sus glorias, pero con la grandeza de las ruinas, á la manera de esos imperios soterrados bajo los arenales del Asia. La democracia española, en generosa venganza de este olvido, se recogía dentro de sí misma y meditaba sobre sus destinos, armonizando las ideas progresivas de nuestro tiempo con el genio nacional. Así no ha tenido nunca, no tiene hoy, ese vago cosmopolitismo que pudiera aterrar en el exterior, ni esos utópicos ensueños que pudieran en el interior crearlos dificultades sin cuento. Es una República originalmente nuestra, nacida del continente español, aunque otra cosa intentáramos, nuestra misma posición geográfica nos impone esa política, exclusivamente española. Y sería inútil decir que no pensamos ni en anexiones ni en crecimientos de territorio. Una República donde, como en la nuestra, hay tantos elementos municipales, no puede ser, no, República conquistadora. Su propia naturaleza la sujeta á este pensamiento; á organizar del mejor modo posible sus poderes, y á educar con elevación á sus ciudadanos. Tenemos territorio bastante á nuestra actividad en el mundo. Queremos conservarlo, y lo conservaremos á toda costa y en toda su integridad. Pero seríamos insensatos si pensáramos en aumentarlo, y menos por conquistas, ni directas que pudieran exponernos á las glorias venenosas de la guerra y á los azares peligrosísimos del cesarismo, ni indirectas que pudieran llevarnos á desconocer en los demás el principio que sobre todo amamos en nosotros mismos, el principio de la autonomía nacional.

Lo repito, y lo repetiré mil veces. Por la independencia de España, por la dignidad de España, tenemos el mismo culto que todas

las generaciones españolas. No queremos ni necesitamos que nadie nos reconozca el derecho de gobernarnos á nosotros mismos. Nos sentiremos tan fuertes para ello, que nos basta el convencimiento de nuestra fuerza y la austera conciencia de nuestra autoridad. El gran pueblo que ocupa el Norte del continente americano, apesar de las distancias, nos ha reconocido prontamente y nos ha comunicado su fervorosa simpatía por esta nación, que descubriera con prodigios de genio y de valor la tierra de la libertad y de las democracias. La Confederación suiza acaba de seguir su ejemplo, y ha bendecido desde sus santas montañas nuestra naciente República. Estos dos actos de dos pueblos libres, de dos pueblos democratas, de dos pueblos republicanos, de dos pueblos amigos de todas las potencias, vienen á fortalecernos y á demostrarnos que no temen desmerezcamos de la grandeza á que nos comprometen las nuevas instituciones, ni manchemos con excesos el nombre de las modernas democracias. Tengo derecho á esperar que el resto del mundo, después de mis leales explicaciones, saldrá de su reserva. Sería indigno de mí, dejaría de representar la energía de mi nación y de mi raza, si en sueños fantásticos meciera mi esperanza. Tenemos grandes, inmensas dificultades que vencer. Vendrán complicaciones en el desarrollo de nuestra política, y en el peligroso tránsito de una forma á otra forma de gobierno. Jamás se han ocultado á nuestra previsión y á nuestro patriotismo. Lo que podemos decir es que, mientras ocupemos nuestros puestos, estamos resueltos á fortalecer el orden interior y á respetar la paz de toda Europa. Pero ¡ah! que las naciones extranjeras no nos pidan energía y luego nos nieguen lo único que nosotros le pedimos, su concurso moral, para que así como hemos fundado en la legalidad nuestra República, la consolidemos en el orden más perfecto y en la amistad más estrecha con todas las naciones y todos los gobiernos de la tierra.

Penetrado V. E. de las ideas que dejo expresadas, le será fácil secundar los propósitos del Poder ejecutivo de la República, y de su celo por el buen servicio espero que sabrá exponerlas en forma y ocasión oportuna á ese señor ministro de Negocios extranjeros, á quien leerá y dejará copia, si la desea, del presente despacho.—Madrid 25 de Febrero de 1872.

Nuestro colega *La Democracia*, en el primer suelto de fondo de su número de ayer, quiere hacer constar con una delicadeza suma nuestra divergencia en dos párrafos de nuestro periódico del 27, sobre el afecto á los radicales que nos han ayudado al triunfo, y una frase que estima en contra de este partido.

Y en el segundo suelto de dicho periódico, hace referencia á unas palabras que supone le dirigimos, por lo cual aunque con exquisita moderación se irrita un tanto, y velada y misteriosamente hace historia de unos hombres y otros hombres, que han servido de diferentes modos cuando otros lo han hecho de una sola manera.

Este segundo suelto, que á la verdad no comprendemos porque no cupo jamás en nuestra mente atacar á ninguno de nuestros hermanos políticos, lo mismo que el primero, no debemos ni queremos contestarlo por diversas razones, que si tomásemos la primera estábamos escusados de decir las demás. Esta razón es la de que á

colegio y mis profesores me han hecho conocer la historia del gran rey Luis XIV. Mme. de Maintenon, ¿no era una aya, y se ha dejado por esto de colocar su estatua ecuestre en la plaza de la Victoria? ¡Qué diablos!... caridad, tengamos un poco de caridad. Además, decís que la señorita Alizia era encantadora. Bueno, con eso le queda siempre á la orden el derecho indisputable que poseen todas las mujeres abandonadas.

—Y, Gedeon, ¿no pedirías más? preguntó el agente de cambio.

—Vaya, tú te engañas... yo soy un hombre honrado, tengo el corazón lleno de amor, y además... ¡diablos!... ¿quieres tú que fuese yo á engañar al bueno de Héctor?

—Si todos dicen lo que vos, es-

—No, dijo; como la mujer de su padre.

—¿Eh? dijo el auditorio á una voz.

—Siento haber comenzado á referir esto, dijo la viuda, y me dan deseos de no continuar.

—Sí, sí, continuad, dijeron todos. Continuada porque sino vamos á creer que hay en eso horrores y...

—Cedo, dijo la señora de Mareuil; Clotilde es la hija de esa francesa que vino á París con el príncipe, y esta francesa había sido durante largo tiempo el aya de los hijos legítimos del príncipe en Florencia.

—Toma, toma, dijo Gedeon: la condesita es hija del amor.

—Y nuestro amigo Héctor se ha casado con una mujer así...

—El príncipe, dijo la de Mareuil, traía realizada toda su fortuna de

Italia á su mujer, y vivía con una francesa, cuyo nombre ninguna necesidad tenéis de saber.

—Una hermosa criatura, fuerte, enérgica, altiva. Mirad, así por el estilo de la señorita Pauli.

—¡Oh! hay en este mundo extrañas combinaciones, y aunque uno no quiera, se ve obligado á creer en la Providencia.

Esta cita ó reflexión no acostumbrada en el lenguaje habitual de la viuda hizo mayor aun la curiosidad de los oyentes.

—Hablo de la Providencia, replicó la señora de Mareuil, porque hé aquí á la pobre Clotilde suplantada á su vez por una aya.

—¿Cómo su madre? interrumpió Gedeon.

La viuda le miró de reojo.

clamó la viuda, ¿para qué le sirve ese derecho que decís á la pobre abandonada? No encuentro para ella entonces consuelo posible, como no sea su pobre paje... Bosco.

Esta última palabra aludía, sin duda alguna, á un sucesor público, porque todos se sonrieron.

—Ese demonio de Bosco, dijo Gedeon, hace su papel muy á lo vivo; creo que ha de estar enamorado de la condesa.

—Con dos piés más de estatura y la joroba de menos, murmuró la señora de Mareuil, sería lo que se llama un buen mozo... Pero dejemos que llegue el invierno, añadió cambiando de tono, ya medareis entonces noticias de nuestra querida Clotilde. La vida de una engañada está compuesta de muchas fases su-

nosotros no nos inquieta el haber molestado ni un momento á *La Democracia*, porque no debemos, porque no queremos atender á que sustenta nuestras ideas. Las otras razones son el no comprenderla ni querer intentarlo siquiera, porque esto iniciaría una lucha entre los hombres de un mismo partido.

*La República Federal*, que en sus creencias y en sus instituciones y en un todo rechaza la lucha de todo género, mal la puede susentar ni sostener dentro de su sistema de la fraternidad.

Que no vea visiones *La Democracia* le rogamos, y que se ampare del amor de nuestra idea para no hacer que se traiga la inquietud ni por un momento dentro de los federales españoles.

Por primera vez contestamos en asunto de polémica, y aseguramos ser la última, pues lo rechaza nuestro credo político, á no ser con los infames sostenedores de la reacción y barrenadores de la legalidad existente.

## Noticias nacionales.

El general Pavía tiene completamente asegurada la circulación de trenes en la línea del Norte, y se ocupa en dictar disposiciones para asegurar asimismo la de Bilbao.

—El alcalde de Villanueva del Pardillo (Madrid) vió ayer pasar por las inmediaciones de dicho pueblo 30 hombres, que no llevaban armas de fuego y que juzgó eran carlistas, por el traje y divisas que llevaba un individuo que debía capitanearlos.

—Con referencia á noticias del alcalde de Used, se sabe que la columna del coronel Fontana batió á la facción Madrazo en el punto denominado Coscojar, término de dicho pueblo.

—Del parque de Sevilla se han remitido 200.000 cartuchos para fusil al ejército del Norte y 1.800.000 con destino á los almacenes de esta plaza.

—Ayer estuvieron los representantes de Sevilla á visitar al ministro de la Gobernación, Sr. Pi y Margall, con objeto de solicitar armamento para algunos pueblos de aquella provincia. El Sr. Pi les dio 2.000 fusiles para Utrera; 1.000 para Marchena el Sr. Pedregal, y otros 1.000 para Carmona los Sres. Cabello y Carcaño, obteniendo, según se nos ha dicho, del Sr. Pi las mayores seguridades de que serían atendidos sus deseos tan pronto como fuese posible.

—Es probable que se disponga el establecimiento de un destacamento de tropas en Molina (Guadalajara) para proteger este punto contra las tentativas de los carlistas.

—Todavía, según nuestras noticias, no se ha designado persona para la capitania general de Andalucía.

—Los 136 prisioneros carlistas del depósito de Mahón, han felicitado al Poder ejecutivo por la proclamación de la República, solicitando á la vez indulto completo ó rebaja al menos en la condena que se les impenga.

—El capitán subdirector del colegio de carabineros del Escorial, establecimiento donde hay en la actualidad unos 100 alumnos, salió ayer al frente de alguna fuerza en cuanto tuvo noticia de la presencia de los carlistas en la estación de la vía férrea. Pero habiéndose estos internado en el bosque conocido con el nombre de la Herreria, regresó á la población para proteger el edificio que custodia contra cualquier atentado.

—El domingo llegó á Bayona el general Gaminde.

—En la estación del ferro-carril del Escorial se presentaron ayer 20 carlistas, rompieron el aparato telegráfico y se marcharon después en dirección á Robledo de Chavela perseguidos por fuerza de carabineros.

—Han llegado á Leon los 49 prisioneros carlistas procedentes de la partida de Cremenes.

—Las columnas del Coronel Costa y brigadier Fernandez han batido en Arauz (Oñate) á la facción Santa Cruz, causándola cinco muertos y 10 prisioneros.

—En Orcoyen (Pamplona) sacaron los carlistas 400 raciones, y 500 en Arazuri pa-

ra la partida de Olo, que se encuentra en Echaury.

De diferentes puntos han salido mozos para unirse á dicha partida.

—La partida que se presentó ayer en Berceira, compuesta de 60 hombres, pernoctó anteanoche en Tria Castilla, dirigiéndose después á Nogales activamente perseguida por la guardia civil.

—En Alcolea de la Torre (Soria) una partida carlista compuesta de 13 hombres exigió 260 rs. del ayuntamiento, dirigiéndose después á Alcubilla de Avellaneda, perseguida por varias columnas del ejército.

—En Tarazona (Cuenca) se levantó una partida carlista fuerte de 50 á 60 hombres, hiriendo y apaleando á algunos liberales de aquella localidad, y poniendo en gran peligro al alcalde y secretario del ayuntamiento, que milagrosamente salieron ilesos.

—La partida de Mariano de Araza, compuesta de 50 hombres, entró en Marquinez (Vitoria) imponiendo una contribución de 2000 rs., que lograron hacer efectiva, tomando después la dirección de Bernedo.

—Ha llegado á Madrid el Sr. D. Mauricio Lopez Roberts, representante que fué de España en Washington.

—Se ha concedido el cuartel para Madrid al general Marelo.

—Según hemos oído, parece que está indicado para el cargo de secretario del gobierno civil de Madrid el conde republicano Sr. Casaldueiro.

## Noticias locales.

Hemos visitado las obras del Teatro del Gran Capitan, y en verdad que hemos sentido que algunos pequeños detalles no estén en armonía con el magnífico conjunto de tan suntuoso como elegante edificio.

Se advierte desde luego la falta de antepalcos, lo cual es doblemente raro teniendo suficiente anchura las galerías para ellos: muy mala vista dan los abrigos de las señoras en los balcones, por lo que rogamos al Sr. Lopez no olvide en nuestra leal advertencia.

Los barandales de los balcones son muy bajos, y si no han de correr peligro los niños, convendría elevarlos un poco.

Con esto y con contratar para su estreno una compañía dramática ó de ópera y no una de zarzuela, como se asegura, resultaría perfecto el pensamiento del Sr. Lopez, por el que de todos modos le felicitamos.

Escandaloso es que *El Conservador*, periódico fiador, que se publica en esta capital, en un suelto del día de ayer censura la criminalidad de Montilla políticamente, en desacuerdo de lo que hizo constar en su periódico, á raíz de tales escándalos, que dijo presenciado, en el que manifestaba que no eran tales republicanos, y sí turbas salvajes y forasteros sin idea política.

Más prudencia aconsejamos y que siempre sea uno el camino que se ande.

En «El Vizconde» estuvo anoche la señora Izquierdo á grande altura. Repetidos aplausos la demostraron las simpatías del público.

Se desmienten los rumores de haberse levantado una partida carlista en Lucena. Parece que todo ha sido una *flita* de cierta gente.

Nuestras pollitas pueden esta noche divertirse. El Círculo de la Amistad y El Casino Industrial abren sus salones para que luzcan sus gracias y sus encantos.

Entre las comparsas de máscaras que más se distinguieron el pasado Carnaval se encuentran el Bazar de novios y la Crisis.

Parece que ha muerto el niño al que mordió el perro matado por el Sr. Cancela.

Desde la publicación de nuestro periódico, á pesar de que todo lo que hemos insertado es original, no ha llevado distinción ni firma alguna, porque está encomendada su redacción á la Dirección y á la Secre-

ria mas hoy quebrantamos nuestro propósito, porque en las variedades dedicamos una composición política poética á nuestro amigo Angel de Torres y Gomez.

A última hora se nos dice que nuestro apreciable amigo el ciudadano Angel de Torres abandona la actitud que últimamente tomara, en vista de los ruegos de sus numerosos amigos de Córdoba y toda la provincia.

## Variedades.

VIRTUD Y GLORIA.

POESIA.

*Dedicada á mi ilustre amigo D. Angel de Torres y Gomez.*

Lució ya el sol, tras las pesadas nieblas  
Vino su resplandor vivificante,  
Y arrollando potente las tinieblas  
De gozo el pecho se inundó triunfante.

El iris relumbró de la esperanza  
Y borró el corazon negras historias,  
Que en los mares de luz y de bonanza  
Solo se aspira entre virtud y glorias.

La gloria y la virtud, que es el amparo  
Donde vive tranquila la inocencia,  
La virtud y la gloria, que es el faro  
Donde refleja siempre la conciencia.

La gloria y la virtud, que es la cadena  
Que al hombre liga con el hombre hermano;  
La gloria y la virtud, que es quien condena  
El torpe crimen con potente mano.

Que presta á el alma generoso olvido  
Y borra de los pechos la venganza,  
Y al mirar al contrario ya abatido  
La amiga mano presurosa avanza:

Que lleva al hombre por el bien soñado  
Y con la fé que al porvenir auxilia  
Convierte en un eden puro, encantado  
La casa y el hogar y la familia.

Que la vida sin honra es un desierto  
Do no existe ni ambiente, luz ni flores,  
Estátua viva de cadáver yerto  
Que alienta entre amarguras y dolores.

Por eso á la virtud nobles cantando  
Que á la República abra feliz camino,  
La paz con el saber siempre anhelando  
Cumplirá con el mundo su destino.

Su alto destino que tendrá por guía  
De noble libertad bandera santa,  
Que para siempre hundió la tiranía  
Bajo su férrea formidable planta.

Su alto destino que tendrá su historia,  
Y olvidando el poder de los tiranos  
Cabrá á sus hijos la brillante gloria  
De españoles al ser llamarse hermanos.

Que el sol lució de esplendoroso día,  
De santa libertad brilla la palma,  
Y en el placer hermanos y alegría  
Viva la libertad que grite el alma.

Viva la libertad! grita gigante  
El leon español del dos de Mayo,  
Y en su empuje magnífico y triunfante  
El trono hundió su tremebundo rayo.

Viva la libertad! el viento atruena,  
Y en los espacios libertad retumba,  
Y destrozando su servil cadena  
Arroja la traicion en negra tumba.

Con santa libertad respira el alma  
E inunda el gozo el apenado pecho,  
De paz se ve la inmarcesible palma  
Y el pabellon de la maldad deshecho.

Ya no se entolda el sol con nube oscura  
Ni el espacio se envuelve con tinieblas  
Que al rayo luminoso de ventura  
La paz resurge que barrió las nieblas.

Ya no se siente de opresion el yugo  
Ni abatida se inclina ya la frente,  
Borrose la palabra de verdugo  
Y solo paz y libertad se sienten.

La paz tan solo que irradiando gloria  
De la virtud el sacrificio ofrece,  
La paz tan solo que en la eterna historia  
De los pueblos mas libres aparece.

Dámaso Delgado Lopez.

Publicamos con el mayor gusto los siguientes comunicados que vuelven por los legítimos acuerdos de la Asamblea del partido republicano. Es necesario matar el caciquismo, y por tanto felicitamos á los

Sres. Romero Cabezas y Romero Perea, por contribuir á tan loable empresa.

Dicen así:

COMUNICADOS.

Ciudadano director de LA REPÚBLICA FEDERAL.

Querido amigo y correligionario: en el número 6.753 correspondiente al día 27 de Febrero próximo pasado, he visto en el *Diario* de esta capital un comunicado, en el que se trata del republicanismo del ciudadano Ramon de Ochoa y Asensio, cuya personalidad se enaltece hasta un grado eminente, tratando á la vez de zaherir, aunque encubiertamente, la representación política de otros hombres, que jamás permitirían ponerla á nivel con la de aquel, siendo muy extraño que, atribuyéndose sin derecho la representación de los republicanos del distrito, se tratase así de dar á esa individualidad una importancia de que carece por fortuna del partido republicano.

Como presidente del comité de Fuente-Obejuna, legalmente reconocido por la Asamblea, tengo el deber de protestar contra los asertos que allí se consignan, no tomándome la molestia de pulverizarlos con los sobrados datos que pudiera presentar, porque á mi juicio no merecen refutación, tratándose de hombres conocidos en la sierra y en los círculos políticos de esta capital. Y por ello disfruta cada cual el concepto que se merezca, y mucho mas cuando los dos nombres que autorizan dicho comunicado son: el primero, una planta exótica, importada há dos años en la localidad, por cuya razon la desconoce; y el segundo un ser imaginario, pues no se tiene noticia de su existencia.

Tratar de otra manera este asunto seria perder el tiempo lastimosamente, cuando tanta falta hace para cuestiones de mayor importancia en beneficio de aquella desgraciada localidad.

Soyde V. afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.  
Eugenio Romero y Cabezas.

Ciudadano Director de LA REPÚBLICA FEDERAL.

Querido amigo y correligionario: Habiendo visto en el *Diario* de esta capital número 6.758 un comunicado referente al acuerdo tomado por la Asamblea Republicana de esta provincia en que se trata del ciudadano Ramon de Ochoa y Asensio, cumpla á mi deber como Secretario de aquella corporacion manifestar que no es exacto que aparezca en las actas de la Asamblea el nombramiento del ciudadano Ochoa como vocal de la comision permanente, ni mucho menos que á mi lado y con mi conocimiento pusiera su firma en el manifiesto de 14 del actual.

Respecto á las demas apreciaciones que consignan los comicantes, prescindiendo de ellas porque en nada pueden afectarme, aunque por los datos que tengo adquiridos presumo que adolecen aquellas del mismo vicio.

Ruego á V. que así lo esponga en su valiente é ilustrado periódico, para que no se destioren los hechos impunemente.

Queda de V. su amigo y correligionario.

Alfonso Romero Perea.

## Hoy.

San Simplicio, papa y confesor.

Sale el sol á las 6 y 31 minutos de la mañana.

Se pone á las 5 y 55 minutos de la tarde.

## Mañana.

San Hemeterio y San Celestino, mártires.

Sale el sol á las 6 y 29 minutos de la mañana.

Se pone á las 5 y 56 minutos de la tarde.

## Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Funciones para hoy.—Por la tarde.—La zarzuela en un acto, *Las sisas de mi mujer*.—La zarzuela en un acto, *D. Jacinto*.—La zarzuela en un acto, *D. Sisenando*.—A las 3 y media.—A real.—Por la noche.—La zarzuela en un acto, *El Vizconde*.—El juguete lírico dramático, *El general Bum-bum*.—La zarzuela en un acto, *C. de L.*—A las 8.—A 3 reales.  
A las doce baile de máscaras.

TEATRO DE IBERIA.

Funcion para hoy.—A beneficio de don Alejandro de Luis.—El drama patriótico en tres actos, *Un obrero de la libertad ó sea la noche del Viernes Santo*.—Intermedio de Baile.—Terminando con *Una bonita pieza*.—A las 8.—A 2 1/2 rs.

Imp. y litog. del *Diario de Córdoba*.

## ANUNCIOS.

# LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO,  
**DAMASO DELGADO LOPEZ.**

REDACTOR SECRETARIO,  
**JOSÉ M. HIDALGO ARJONA.**

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del **DIARIO DE CÓRDOBA**, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

**JARABE LAROZE**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

35 años de éxito atestiguan su eficacia como:

**TONICO EXCITANTE**, para recomponer las funciones del estomago, activar las de los intestinos y curar las enfermedades nerviosas agudas ó crónicas;

**TONICO ANTI-NEURVOSO**, para curar esas indisposiciones numerosas precursoras de las enfermedades que el cura, al nacer y facilitar la digestión;

**ANTI-PERIODICO**, para quitar calofrios y calores con ó sin intermitencia, de los que los amargos son los específicos, y curar gastritis, gastralgias;

**TONICO REPARADOR**, para combatir el empobrecimiento de la sangre, la dispepsia, la anemia, el agotamiento, incapacidad, languidez.

Dep. Córdoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

**MARK DE FABRIQUE**  
EXP. 1855. MED. 2500

**HIERRO QUEVENNE**

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparación ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorosis.

• La experiencia me ha demostrado que ninguna preparación ferruginosa es mejor tolerada que el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los límites de las dosis muy moderadas. »

BOUCHARDAT, Anuario de terapéutica, 1863.

El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de

10. CENTIG.	100 medidas 3 50
	200 grageas 5 -
	100 grageas 5 -

Medida de la dosis.

Depósito general en casa de Emilio Genevrel, 14, rue des Beaux-Arts, en Paris, y en todas las farmacias.—Exíjase el Sello Quevenne, y la Marca de Fábrica arriba indicada.

Deposito general en España. A. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, Madrid.—En Córdoba L. de Cañas, Concepción 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

**JARABE DEPURATIVO**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
CON IODURO DE POTASIO  
De J. P. LAROZE, farmacéutico  
2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

El Ioduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos sea cual fuere la constitucion del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composicion siempre igual permite á los médicos fijar las dosis segun los diversos temperamentos en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, sífilíticas secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es el más seguro específico.

Dep. Córdoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

En el café del Recreo se ha recibido queso de Búrgos, y en vinos generosos Manzanilla del 1.º, Madera, Jerez y Pajarete. Tambien llegarán en el día de hoy los renombrados bizcochos de D.ª Mariquita, que tanta aceptación han tenido.

**JARABE SEDATIVO**  
De cortezas de naranjas amargas  
CON BROMURO DE POTASIO  
De J. P. LAROZE, 2, calle des Lions St-Paul, en Paris.

Todos los médicos están de acuerdo en reconocer al Bromuro de potasio, químicamente puro, una acción sedativa y calmante sobre todo el sistema nervioso. Unido al Jarabe Laroze de cortezas de naranjas amargas, cuya acción reguladora de las funciones del estómago y de los intestinos es apreciada universalmente, se administra sin temor de ningún accidente, á los adultos, en las enfermedades del Corazon, de las vias digestivas y respiratorias, en las nevrosis en general y las enfermedades nerviosas de la infancia; á los niños para calmar la agitación, el insomnio y la tos durante la Dentition.

Dep. Córdoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín.

### LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la librería del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

- Patología general por Chomel, 28 rs.
- Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelius, 2 tomos y atlas, 63 rs.
- Anatomía descriptiva por Jaminin, un tomo encuadernado en tela, 66 rs.
- Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Iluc, 36 rs.
- Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris, 42 rs.
- Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Raclé, 19 rs.
- Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos, 53 rs.
- Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos, 46 rs.
- De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.
- Tratado completo de Patología interna y terapéutica per F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.
- Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.
- Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Grisolle, 4 tomos, 84 reales.
- Guía práctico de los partos, por Luciano Penard, 24 rs.
- Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas, 43 rs.
- Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Troussseau, 4 tomos, 140 rs.
- Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs.
- Compendio de Terapéutica general y

- material médica por Alonso y Rodriguez. Un tomo de mas de 500 páginas, 32 rs.
- Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs.
- Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodriguez, 48 rs.
- Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.
- Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jeannel, 40 rs.
- Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldivielso, edicion con grabados, 54 rs.
- Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flonel, en tela, 46 rs.
- Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela, 42 rs.
- Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin, 44 rs.
- Higiene del matrimonio por Monlau, 36 reales.
- De la salud de los casados por Seaine, r en tela, 17 rs.
- Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.
- Higiene pública por Levy, 17 rs.
- Química general por Casares, 2 tomos, 38 rs.
- Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.
- Tratado elemental de Química por Troost, con láminas, 43 rs.
- Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados, 43 rs.
- Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del *Diario de Córdoba*, en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publiquen.